



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL DEL GOLFO Y TERCERA SALA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y QUINTA SALA AUXILIAR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-032000001-E43-2016

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del diecinueve de abril de dos mil dieciséis, en el salón de usos múltiples del inmueble que aloja las oficinas de la Sala Regional del Golfo y la Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Quinta Sala Auxiliar, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 103, lote interior, colonia Reserva Territorial. Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se celebra el fallo de la invitación a cuando menos tres personas **IA-032000001-E43-2016**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SALA REGIONAL DEL GOLFO Y LA TERCERA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y QUINTA SALA AUXILIAR**. El Delegado Administrativo, LAE. Arturo Corona Burch quien preside el acto, dio la bienvenida a los presentes, procediendo al desarrollo del mismo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA
- II.- DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- III.- FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-032000001-E43-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA

No se presentó ningún participante.

- II.- DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
SALA REGIONAL DEL GOLFO Y TERCERA SALA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y QUINTA SALA AUXILIAR**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-032000001-E43-2016**

El Lic. Arturo Corona Burch, servidor Público que preside el acto, dio lectura al "Dictamen que Fundamenta el Fallo".

III.- FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-032000001-E43-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ÚNICO.- Se declara **DESIERTA** la presente invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con el artículo 43, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 58 de su Reglamento y el numeral III.16 de la Convocatoria.

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, misma que es firmada por todos los que en este acto intervinieron.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
LAE. Arturo Corona Burch Delegado Administrativo		
Andrea Segura Meza Técnico Administrativo		

Invitados

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte acta de fallo de la invitación a cuando menos tres personas **IA-032000001-E43-2016**, que se llevó a cabo el 19 de abril de 2016.